



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Lagos  
Secretaría Administrativa

## Circular 02 2019

- C. Secretarios**
- C. Directores de División**
- C. Jefes de Departamento**
- C. Coordinadores de Área**
- C. Coordinadores de Carrera**

Muy estimados todos, les saludo cordialmente y aprovecho para informar que, por acuerdo de la Junta Divisional, de fecha 27 de junio del año en curso. (JD/005/2019) se estableció que la limpieza al interior de los laboratorios será responsabilidad de cada uno de los que participen en dichos espacios.

El personal operativo realizará sus actividades de limpieza exclusivamente en las áreas de uso común (acceso a los laboratorios y cubículos). En el caso muy particular de los cubículos de los investigadores, áreas de posgrado, coordinaciones, y oficinas (vinculación investigación y posgrado y programas docentes). Así como sanitarios, se llevará a cabo la limpieza como se ha venido realizando hasta el día de hoy.

Así mismo se apoyará con una supervisión mensual por parte de la Secretaria Administrativa, por lo que se solicita atentamente hacer extensiva la presente, al personal adscrito a su departamento y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Lagos de Moreno, Jalisco a 1° de julio de 2019

**Mtro. Roberto Chávez Sánchez**  
Secretario Administrativo



Secretaría  
Administrativa